RESOLUCIÓN Nº 4281.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA", LOS ÍTEMS Nº 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08 Y 09 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL DE USO VETERINARIO", PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 28 de noviembre de 2016.-

VISTO:

El llamado a Contratación Directa Nº 32/2016 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL DE USO VETERINARIO", convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

CONSIDERANDO:

El Memorándum D.O.C Nº 1891/2016 de fecha 28 de noviembre de 2016, de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas.-

El Informe de Evaluación de fecha 28 de noviembre de 2016, presentado por el Comité de Evaluación del llamado a Contratación Directa Nº 32/2016 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL DE USO VETERINARIO", en el cual se recomienda la adjudicación a la firma **"GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA"**, para los ítems Nº 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08 Y 09, por la suma total de **Gs.32.944.000** (treinta y dos millones novecientos cuarenta y cuatro mil guaraníes), incluido todos los impuestos correspondientes, en base al análisis pormenorizado de las ofertas y documentaciones correspondientes, conforme a la Carta de Invitación, los cuales se detallan en el Informe de Evaluación. Cabe mencionar que las cantidades adjudicadas en los ítems Nº 04 y 06 fueron disminuidas por razones de disponibilidad presupuestaria.-

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), realiza la adjudicación para lo solicitado en el llamado a Contratación Directa 32/2016 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL DE USO VETERINARIO".-

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.-

La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

El Art. 16º inc. c) de la Ley Nº 2051/03 que autoriza la Contratación Directa y el Decreto Nº 21.909 de fecha 11 de agosto del 2003 Reglamentario de esa Ley.-

El Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

La Ley Nº 2.426 del 28 de Julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay Nº 83 del 22 de agosto del 2013, "POR EL CUAL SE CONFIRMA EN EL CARGO AL SEÑOR HUGO FEDERICO IDOYAGA BENITEZ COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".-

Por tanto,

RESOLUCIÓN Nº 4281.-

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)
RESUELVE:

1º Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 32/2016 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL DE USO VETERINARIO", a la firma **"GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA"**, para los ítems Nº 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08 Y 09, por la suma total de **Gs.32.944.000** (treinta y dos millones novecientos cuarenta y cuatro mil guaraníes), incluido todos los impuestos correspondientes, conforme a la recomendación realizada por el Comité Evaluador.-

2º Imputar el pago al siguiente Rubro Presupuestario: **GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA**: 2.1.5.350.30.14 – DPTO. 9 PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUÍMICOS Y MEDICINALES, Gs.32.944.000 (treinta y dos millones novecientos cuarenta y cuatro mil guaraníes), correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2016.-

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

SENACSA PRESIDENCIA

DR. HUGO F. IDOYAGA BENÍTEZ
Presidente